



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN DE CATEGORÍAS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° WS155827817

VP-PEMD-LIC-004-2021

CS-001 A&D – “SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS PEMD Y PEMA”

Febrero 2021

CONTENIDO

- 1. DISPOSICIONES GENERALES3**
- 2. SERVICIO A LICITAR.....3**
 - 2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE Los PROYECTOS DIAMANTE Y ANDESITA3
 - 2.2. ALCANCE DEL SERVICIO.....7
 - 2.3. REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES7
 - 2.4. REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....7
 - 2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN8
- 3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN8**
- 4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....9**
 - 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS10
 - 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS11
 - 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD12
- 5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN12**
 - 5.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE12
 - 5.2. ANTECEDENTES FINANCIEROS12
 - 5.3. LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN12
 - 5.4. ANTECEDENTES COMERCIALES.....13
 - 5.5. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS13
 - 5.6. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD13
 - 5.7. ANTECEDENTES LEGALES14
- 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN14**
- 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....15**

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. SERVICIO A LICITAR

La Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO (VP) requiere licitar y contratar los “Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión de Proyectos PEMD y PEMA”, cuyos objetivos específicos son:

- Cumplir con el rol de apoyar, verificar, controlar y asegurar todos los estándares de la Vicepresidencia de Proyectos, para que el Proyecto se pueda construir cumpliendo con los requerimientos de Inspección Técnica de obras, Topográfica, Calidad, Sustentabilidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Programación y Control, Gestión de Contratos y Adquisiciones, Control Documental, manteniendo el plazo y costo del Encargo, con un estricto cumplimiento de los estándares de control de seguridad
- Apoyar efectivamente la aplicación de prácticas a la gestión de proyectos, dominar la información crítica para fundamentar la toma de decisiones y controlar e informar oportunamente los resultados del Proyecto en los ámbitos estratégicos definidos (seguridad y salud ocupacional, sustentabilidad, riesgos, programas y costos, gestión de contratos, entre otros).
- El Servicio actuará de interface integradora entre las diferentes disciplinas del Proyecto con un equipo multidisciplinario de profesionales, combinando aspectos técnicos y de gestión en la construcción del mismo.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS DIAMANTE Y ANDESITA

Los Proyectos se ubican en el distrito minero de El Teniente, en la precordillera de Los Andes, Comuna de Machalí, Sexta Región de O’Higgins, a aproximadamente 35 km en línea recta al Noreste de Rancagua y coordenadas centrales 34° de latitud sur y 70° de longitud oeste, elevación 2.000 msnm.

En la Figura 1 se presenta la ubicación de los Proyectos Diamante y Andesita como parte de la Mina El Teniente.



Figura 1: Ubicación de los Proyectos Diamante y Andesita en Mina El Teniente (Vista Isométrica).

- El método de explotación será Panel Caving Convencional con Preacondicionamiento mediante Fracturamiento Hidráulico (FH), para ambos proyectos.
- Las reservas alcanzan:
 - a. Andesita: 120,8 Mt, con ley media de Cobre de 0,87% y 0,0197% ley de Mo.
 - b. Diamante: 235,5 Mt, con ley media de Cobre de 0,88% y 223 ppm de Molibdeno.
- El ritmo de extracción en régimen de la mina para:
 - a. Andesita: promedio diario será 25.000 t/d, a partir del año 2029.
 - b. Diamante: promedio diario será 35.000 t/d, a partir del año 2029.
- El inicio de la operación está proyectado para:
 - a. Andesita: el año 2023, con un ramp up hasta el año 2029 y vida útil al año 2041.
 - b. Diamante: el año 2023, con un ramp up hasta el año 2029 y vida útil al año 2046.
- Se considerarán 360 días productivos por año para los planes de producción y construcción y 361 para los años bisiestos, para ambos proyectos.
- El destino del mineral corresponde a la Planta Concentradora Colón, para ambos proyectos.
- Las cotas nominales de los niveles principales para los proyectos serán las siguientes:

Andesita

- Nivel de Hundimiento (NH) : Cota 2.030 msnm
- Nivel de Producción (NP) : Cota 2.010 msnm
- Nivel de Ventilación Inyección (NVI) : Cota 1.992 msnm
- Nivel de Ventilación Extracción y Drenaje (NVED): Cota 1.992 msnm
- Nivel Teniente 8 (NT-8) : Cota 1.980 msnm

La Figura 2 muestra las cotas nominales para los principales niveles del Proyecto Andesita

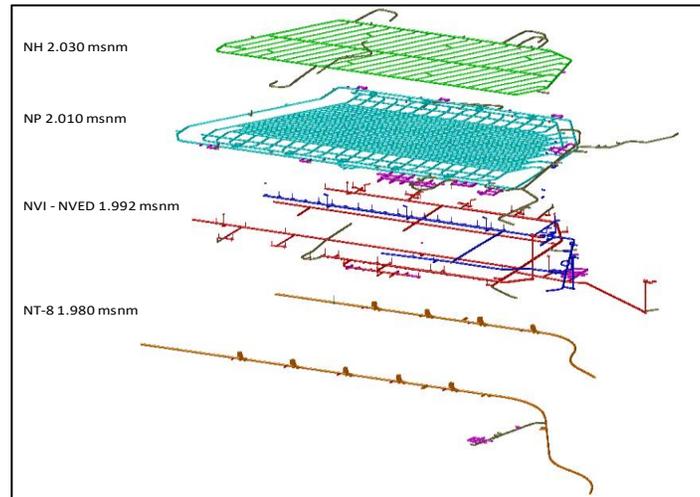


Figura 2: Cotas Nominales Niveles Principales Proyecto Andesita.

Diamante

- Nivel de Hundimiento (NH) : Cota 2.060 msnm
- Nivel de Producción (NP) : Cota 2.038 msnm
- Nivel de Ventilación Inyección (NVI) : Cota 2.020 msnm
- Nivel de Ventilación Extracción y Drenaje (NVED): Cota 2.020 msnm
- Nivel de Transporte Intermedio : Cota 2.000 msnm
- Nivel Teniente 8 (NT-8) : Cota 1.980 msnm

La Figura 3 muestra las cotas nominales para los principales niveles del Proyecto Diamante.

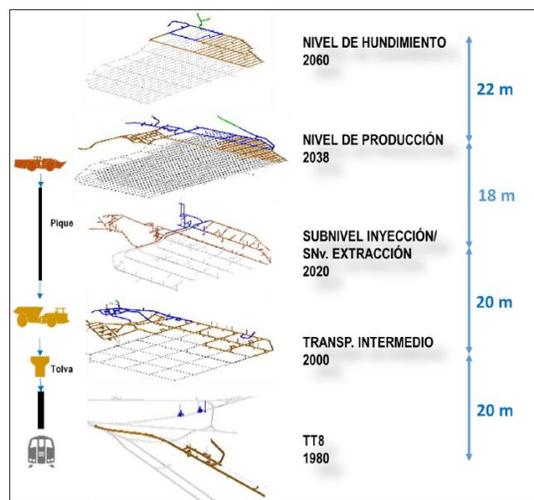


Figura 3: Cotas Nominales Niveles Principales Proyecto Diamante

El funcionamiento de los proyectos una vez que estén en operaciones será:

Para el Proyecto Andesita, el Sistema de Manejo de Minerales en el nivel de producción, consta de las actividades de extracción del mineral, desde los puntos de extracción y traslado hasta las estaciones de vaciado con descarga sobre parrillas en las tolvas.

Para la operación de extracción en el nivel de producción se ha definido utilizar equipos LHD autónomos. Estos equipos operarán en forma autónoma al interior de la zona de producción y en modo manual fuera de ella (traslados).

Los equipos LHD operarán en semi-calles de producción, descargando en cinco (5) estaciones de vaciado ubicadas en el cruzado XC- HW y cuatro (4) estaciones de vaciado en el cruzado XC-FW, ambos XC pertenecientes al Nivel de Producción.

En la siguiente figura se muestra un esquema del sistema de manejo de mineral del Proyecto Andesita.

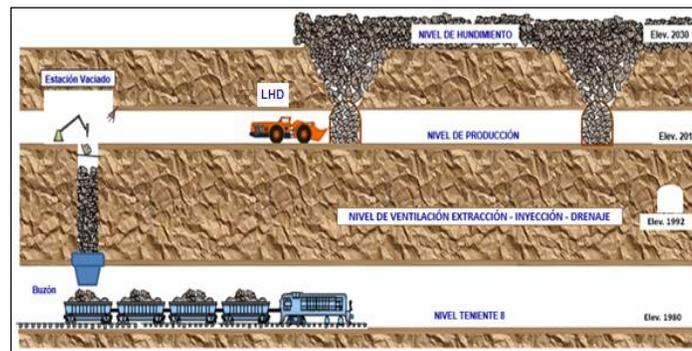


Figura 4: Sistema de Manejo de Minerales Andesita.

Para el Proyecto Diamante, el Sistema de Manejo de Minerales en el nivel de producción, consta de las actividades de extracción del mineral desde los puntos de extracción y traslado hasta las estaciones de vaciado, estos últimos se traspasan mediante piques, a los buzones electrohidráulicos ubicados en el NTI, los puntos de vaciado constan de parrillas y martillos telecomandados.

En el NTI, se efectuará el acarreo del material mediante camiones de 60 ton, también autónomos, desde los buzones telecomandados hasta los cuatro (4) estaciones de descarga, estas constarán con parrillas y martillos reductores.

En la siguiente figura se muestra un esquema del sistema de manejo de mineral del Proyecto Diamante.

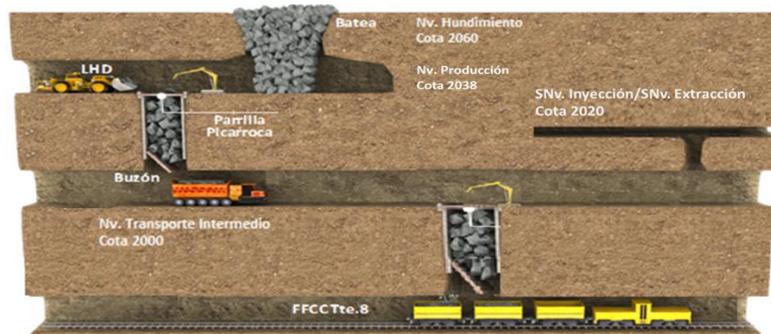


Figura 5: Sistema de Manejo de Minerales Diamante.

2.2. ALCANCE DEL SERVICIO

El Servicio está orientado a proveer a los Gerentes del Proyecto, Directores y a sus equipos, el apoyo efectivo en la aplicación de prácticas de gestión de proyectos, así como la información crítica para fundamentar la toma de decisiones y controlar e informar oportunamente los resultados del Proyecto.

Este Servicio debe cumplir con el rol de apoyar, verificar, controlar y asegurar todos los estándares de la Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO (VP), a quién debe reportar el Proponente calificado.

El Servicio, actuará de interface integradora entre las diferentes disciplinas del Proyecto con un equipo multidisciplinario de profesionales, combinando aspectos técnicos y de gestión en la construcción del Proyecto

La organización en terreno del Proponente, deberá considerar jornadas de trabajo que le permitan inspeccionar, verificar, controlar, registrar, funcionar en todo momento y los turnos donde se ejecutan obras.

La información que el Servicio utilice, genere y entregue como resultado de la gestión, debe ser trazable, auditable, de calidad y en todo momento es de propiedad de CODELCO.

Un resumen de los trabajos que debe incluir el Servicio es el siguiente:

- Servicio de Apoyo Contraparte Ingeniería de Detalle
- Servicio de Apoyo a Ingeniería de Terreno
- Servicio Apoyo Control Documental
- Servicio de Apoyo al Área de Abastecimiento
- Servicio Apoyo al Área de Relaciones Laborales
- Inspección Técnica de Obra
- Servicio de Apoyo a Topografía
- Servicio de Apoyo a Área de Sustentabilidad y Medio Ambiente
- Servicio de Apoyo a Área de Seguridad y Salud Ocupacional
- Servicio de Apoyo a Área de Programación y Control de Proyecto
- Servicios de Apoyo Transversal al Proyecto

Toda la documentación a emitir durante el Contrato, deberá cumplir con los estándares establecidos por CODELCO y administrarse bajo plataforma documental del Proyecto.

2.3. REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES

Según sea el área usuaria, se ha definido requerir profesionales con diferentes categorías de acuerdo a la especialidad, años de experiencia general y años de experiencia específica.

Este requerimiento es mandatorio y se debe respetar la cantidad de años de experiencia definido en cada caso.

2.4. REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Para efectos de la cantidad del personal a usar, se deberá considerar que todos los turnos 5x2 y 7x7 requieren turno y contraturno, cuando corresponda.

2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El inicio, desarrollo y término de los trabajos para los “Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión de los Proyectos PEMD y PEMA”, y la incorporación de los profesionales se realizará de acuerdo con la carga de contratos y obras relacionadas a los Proyectos Diamante y Andesita para que permita llevar un control de avances de los proyectos

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de **46 meses**.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es **Abril de 2021**.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación, se describen los principales ítems a considerar.

Tabla 3.1: Antecedentes para Valorización

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	PARTIDAS GENERALES (Suma Alzada)		
1.1	Gastos Generales	GI	1
1.2	Movilización	GI	1
1.3	Desmovilización	GI	1
1.4	Utilidades	GI	1
	SUB-TOTAL PARTIDAS GENERALES		
2.0	SERVICIOS (Precio Unitario por Hombre / Mes)		
	Descripción	Tipo	Proy
			Turno
2.1	ADMINISTRACIÓN	Terreno	Diam
			5x2
			H-M
			230
2.2	RECURSOS PROYECTO DIAMANTE		
2.2.1	ÁREA CONTRATOS	Teletrabajo	Diamante
			5x2
			H-M
			146
2.2.2	ÁREA ADQUISICIONES	Telet/Terreno	Diamante
			5x2 - 7x7
			H-M
			82
2.2.3	ÁREA P&C	Teletrabajo	Diamante
			5x2
			H-M
			354
2.2.4	ÁREA PRODUCTIVIDAD	Terreno	Diamante
			7x7
			H-M
			66
2.2.5	ÁREA CONSTRUCCIÓN	Terreno	Diamante
			7x7
			H-M
			456
2.2.6	ÁREA SSO	Terreno	Diamante
			7x7
			H-M
			219
2.2.7	ÁREA SUSTENTABILIDAD	Teletrabajo	Diamante
			5x2
			H-M
			33
2.2.8	ÁREA INGENIERÍA DE CONTRAPARTE	Terreno/Telet	Diamante
			7x7 - 5x2
			H-M
			951
2.2.9	ÁREA INGENIERÍA DE TERRENO	Telet/Terreno	Diamante
			5x2 - 7x7
			H-M
			132
2.2.10	ÁREA TOPOGRAFÍA	Terreno	Diamante
			7x7
			H-M
			264
2.2.11	ÁREA CALIDAD	Terreno	Diamante
			7x7
			H-M
			302
2.2.12	ÁREA PLANIFICACIÓN MINERA	Terreno	Diamante
			5x2
			H-M
			99
	SUB-TOTAL RECURSOS PROYECTO DIAMANTE		
			3.104
2.3	RECURSOS PROYECTO ANDESITA		
2.3.1	ÁREA CONTRATOS	Teletrabajo	Andesita
			5x2
			H-M
			138
2.3.2	ÁREA ADQUISICIONES	Telet/Terreno	Andesita
			5x2 - 7x7
			H-M
			46
2.3.3	ÁREA P&C	Teletrabajo	Andesita
			5x2
			H-M
			138
2.3.4	ÁREA PRODUCTIVIDAD	Terreno	Andesita
			7x7
			H-M
			46
2.3.5	ÁREA CONSTRUCCIÓN	Terreno	Andesita
			7x7
			H-M
			276
2.3.6	ÁREA SSO	Terreno	Andesita
			7x7
			H-M
			92
2.3.7	ÁREA SUSTENTABILIDAD	Teletrabajo	Andesita
			5x2
			H-M
			46
2.3.8	ÁREA INGENIERÍA DE CONTRAPARTE	Terreno/Telet	Andesita
			7x7 - 5x2
			H-M
			1.104
2.3.9	ÁREA INGENIERÍA DE TERRENO	Telet/Terreno	Andesita
			5x2 - 7x7
			H-M
			276
2.3.10	ÁREA TOPOGRAFÍA	Terreno	Andesita
			7x7
			H-M
			184
2.3.11	ÁREA CALIDAD	Terreno	Andesita
			7x7
			H-M
			46
2.3.12	ÁREA PLANIFICACIÓN MINERA	Terreno	Andesita
			5x2
			H-M
			46
	SUB-TOTAL RECURSOS PROYECTO ANDESITA		
			2.438
		TOTAL H-M	5.772

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes de acuerdo a los requisitos: Financieros, Técnicos, Comerciales y de Seguridad, solicitados y definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán **declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.**

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Para puntajes que no cumplan lo requerido

Ámbito	Indicador	Fórmula	Descripción	Valor límite Deseable
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo.	≥ 1
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo, asumiendo que el inventario es de difícil liquidación.	$\geq 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	Mide el nivel de deuda financiera de la empresa en función de su capacidad de generación de flujos, usando para esto último el EBITDA como aproximación.	≤ 1
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	Mide la importancia de los pasivos dentro de la estructura de financiamiento de la empresa.	≤ 1
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	Número de días que la firma tarda en pagar los créditos que los proveedores le han otorgado.	≤ 60
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	Número de días que transcurren desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto, hasta la cobranza de la venta de dicho producto.	≤ 20
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	Rentabilidad final (descontando amortizaciones, intereses e impuestos) - obtenida por cada unidad monetaria vendida.	$\geq 6\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	Mide la eficiencia de los activos totales independientemente de las fuentes de financiamiento utilizadas y los impuestos.	
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	Rentabilidad obtenida por los dueños de la empresa.	
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo	$= \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo circulante}$	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.	≥ 2

4.1.1 Resultado de la precalificación financiera:

La calificación global se obtendrá de acuerdo al grado de riesgo de cada indicador.

La precalificación de empresas con indicadores bajo el valor límite deseable estará condicionada a un análisis de riesgo específico para definir su calificación y no está asegurada, siendo prerrogativa de Codelco la que podrá pedir las aclaraciones que estime necesarias.

Sin embargo, con el objeto de desarrollar un Proceso de Licitación más competitivo u otras razones que así lo aconsejen, Codelco podrá solicitar a las Empresas que fueron calificadas con un puntaje condicional la presentación de antecedentes adicionales, como los siguientes:

- Descripción breve de las Políticas de Endeudamiento.
- Futuros proyectos de inversión y periodo esperado de ejecución.
- Inversiones en activos fijos.
- Proyectos de expansión, diversificación u otros estratégicos en el crecimiento de la empresa.

En el caso que la Empresa no presente la información adicional solicitada, ésta quedará definitivamente descalificada del proceso.

En base a los antecedentes adicionales presentados por la Empresa, Codelco evaluará la conveniencia de la continuidad de la Empresa en el proceso, su calidad de continuidad en términos condicionales o su descalificación definitiva.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTOS	REQUISITOS
<p>Experiencia y aspectos técnicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de Ingeniería, apoyo a la Construcción y de servicios profesionales en proyectos mineros, cuyo monto del contrato de servicio sea superior a US\$ 10.000.000 en los últimos 5 años. 2. Experiencia comprobada en la generación y emisión de entregables de Ingeniería, Calidad y Administración de la Construcción en proyectos mineros, con montos superiores a US\$ 100.000.000 en los últimos 5 años. 3. Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de inspección técnica, cuyo monto del contrato de servicio sea superior a US\$ 10.000.000 en los últimos 5 años. 4. Experiencia comprobada en trabajos de inspección topográfica en proyectos mineros de superficie y de minería subterránea cuya inversión sea mayor a US \$ 100.000.000 en los últimos 5 años. 5. Experiencia comprobada en la ejecución de servicios administrativos, transversales y de procesos de Abastecimiento en proyectos de inversión superiores a US\$ 100.000.000. 6. Experiencia comprobada en la administración y/o apoyo en servicios del área de Seguridad y Salud Ocupacional y Sustentabilidad.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos de Seguridad internos de Codelco. El adjudicado deberá elaborar un Plan de seguridad y prevención de riesgos.
Ambiente	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos ambientales internos de Codelco. El adjudicado deberá elaborar un Plan de prevención ambiental.
Calidad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco. El adjudicado deberá elaborar y aplicar una estrategia que permita gestionar adecuadamente los factores críticos de calidad del proyecto.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Proponentes deberán completar y presentar, los antecedentes requeridos y descritos a continuación.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Los Proponentes deberán completar el **Formulario ANT-01 “Identificación del Proponente”**, indicando su presentación como Empresa o Consorcio, ya sea conformado o prometido.

5.2. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.2.1 Estados Financieros Auditados

Los Proponentes tienen la obligación de presentar sus **estados financieros debidamente auditados**, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros.

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO (Cámara de Comercio de Santiago - CCS), cuya información financiera esté actualizada, **no necesitan entregar los estados financieros**.

5.3. LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Los Proponentes deberán entregar el listado de Contratos en Ejecución, CODELCO se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales y/o aclaratorios necesarios para concluir la evaluación. Dicha información debe ser incorporada en el **Formulario ANT-02 “Listado de Contratos en Ejecución”**.

5.4. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el **Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días para empresas nacionales** o filiales o certificado de no deuda por una entidad financiera reconocida para las empresas extranjeras.

5.5. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando Nombre, Ubicación, Mandante, Fecha de inicio y término, además del monto total de cada contrato que se indique junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante que permitan evaluar adecuadamente según el numeral 4.2. Dicha información deberá ser incorporada en el **Formulario ANT-04 “Antecedentes Técnicos y Experiencia”**.

Los postulantes deberán completar además todos los formularios (ANT) entregados para tal efecto.

5.6. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.5.1 Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF).
- Tasa de Gravedad (TG).
- Número de Accidentes Fatales (AFT).

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación.

Período 1: Enero 2019 a Diciembre 2019.

Período 2: Enero 2020 a Diciembre 2020.

- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5.2 Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada).

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001).
- Calidad (ISO 9001).
- Medio Ambiente (ISO 14001).
- Otros homologables.

5.7. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una **declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución**. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Brisa Campillay Alarcón – email: BCampill@codelco.cl

Mauricio Tagle Esquivel – email: MTaql001@codelco.cl

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA CREACIÓN DE PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02
DATOS BANCARIOS	OPCIONAL
PROVEEDORES NACIONALES	
BANCO	
N° CUENTA	

PROVEEDORES EXTRANJEROS	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(*) Cuando Corresponda

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO / Portal ARIBA	11-feb-21	11-feb-21	Durante el día
Comunicar Intención de Participar	Vía correo electrónico BCampill@codelco.cl MTagl001@codelco.cl	11-feb-21	18-feb-21	Hasta las 24:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N°Docxxxx	19-feb-21	22-feb-21	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Página web de CODELCO / Portal ARIBA	22-feb-21	26-feb-21	Hasta las 24:00 horas